

# PROLEGÓMENOS PARA LA COMPRESIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN VENEZUELA (UNA LECTURA SOCIOLÓGICA IN SITU)

## *PREFACE FOR UNDERSTANDING SOCIAL TENSIONS IN VENEZUELA (AN IN SITU SOCIOLOGICAL READING)*

Sonia Andrade de Noguera\*

### RESUMEN:

Las ideas propuestas en el artículo centran su interés en la comprensión de la conflictividad social en Venezuela, los planteamientos se nutren de eventos polémicos asociados a situaciones donde imperan los desacuerdos. Los señalamientos destacan que hoy día la situación social venezolana se caracteriza por una profunda crisis, donde un constante flujo de conflictos marca el rumbo cotidiano, cultural y humano del asunto social. Se concluye que las diversas vicisitudes vividas y protagonizadas por un colectivo, debe llevar a la activación de mecanismos de negociación, diálogo y consenso a fin de cambiar un conflicto disfuncional en un mecanismo funcional.

**Palabras clave:** Venezuela - sociedad - conflicto - paz - cultura.

### ABSTRACT:

*The ideas proposed in the article centre around understanding social tensions in Venezuela: the approach is based on controversial events associated with situations where disagreements prevail. Indications emphasise that today the social situation in Venezuela is characterised by a profound crisis where a constant flow of conflicts influences daily, cultural, and human direction of social issues. As conclusion, the diverse vicissitudes experienced and lived by a collective must lead to the activation of negotiation mechanisms, dialogue, and consensus, in order to turn a dysfunctional conflict into a functional mechanism.*

**Keywords:** Venezuela - society - conflict - peace - culture.

**Recibido:** 29 de octubre de 2013 / **Aceptado:** 23 de diciembre de 2013

**Received:** october 29, 2013 / **Approved:** december 23, 2013

\* Universidad Experimental Libertador-Mérida, Venezuela. Estudiante Doctoral en Ciencias Humanas HUMANIC-ULA. Docente de Postgrado de la Universidad Pedagógica Libertador. Núcleo Mérida. Correo electrónico: soniamolnare@hotmail.com

## I. A MANERA DE INTRODUCCIÓN

La realidad del conflicto social venezolano que se vive para el momento en que redacta este artículo de proyección sociológica, circunda no sólo en las redes sociales, sino en un conjunto importante de medios de comunicación escrita, es por esta razón que el enclave central del presente artículo, parte de la idea de interpretar, desde la realidad social planteada, un conflicto complejo, vivido por toda la sociedad y que se percibe como realidad constructora de sentidos, tomando como asidero funcional la lectura que se le ha dado al mismo desde diversos campos informativos tales como periódicos locales, reportes de prensa y referencias de la web. Aunado a este primer escalón reflexivo, se intenta conectar este fenómeno social con teorías pertenecientes al campo de la sociología y la conflictología, dando lugar a un análisis que devela el lado humano, social, colectivo y perceptivo de un grupo de desavenencias que están marcando pauta en la vida y la cotidianidad del venezolano.

El espacio temporal en que se sostiene la reflexión se conecta con los hechos acaecidos durante los dos primeros meses del año 2014, es decir enero y febrero, los cual hace necesario aclarar que este es un conflicto de larga data que muestra su escala más significativa en este periodo. Espacio en el parece haber una acumulación conflictual que lleva al colectivo a vivir momentos de verdadera agonía, ante la cantidad de enfrentamientos, marchas, situaciones de vandalismo, muertes y accidentes reportados por diferentes medios de comunicación.

Aunado a lo expuesto, el artículo se cimienta en dos grandes bloques, el primero da razón de ciertos eventos reportados en numerosos medios de comunicación, los cuales son analizados a partir de enfoques teóricos clásicos y modernos sobre el llamado conflicto social, a fin de crear un fundamento comprensivo vigoroso basado en los aspectos que dan razón del asunto social venezolano.

El segundo bloque se erige a partir de las iniciativas de Venezuela a la luz de la paz y la conflictología. En este apartado se presentan un grupo importante de acciones llevadas a cabo para fortalecer, desde la misma ideología social aspectos relacionados con mediación, consenso y cultura de la paz. En este apartado se destacan esfuerzos importantes que han contado con el apoyo de personalidades nacionales e internacionales cuya voz es una autoridad en el campo de nuevas teorías de la resolución de conflictos. Se finaliza el artículo con un breve y humilde aporte de la investigadora, alusivo a un aspecto fundamental que se deberá activar, como parte de un proceso de interrupción de una escalada conflictual, que sólo conduce a acciones irracionales capaces de poner en riesgo la vida y la tranquilidad de toda una nación.

## 2. EL CONFLICTO Y SU ROL CONSTRUCTOR DEL ASUNTO SOCIAL VENEZOLANO

La metodología que rige para establecer la construcción del presente artículo, se funda partiendo de un seguimiento diario de las noticias sobre el conflicto social venezolano caracterizado por la separación ideológica de dos grupos claramente diferenciados. Esto reportes aparecen publicados, reportados y reseñados en los periódicos nacionales e internacionales así como a diversas paginas web y sirven de referente central para realizar una análisis desde la realidad in situ. La idea de interpretar, tomando como referente un fenómeno social como lo es el conflicto, permite presentar un conjunto más o menos sistémico de consideraciones que dan cuenta de representaciones sociales, mediante las cuales se activan y dinamizan situaciones conflictivas que marcan una cierta pauta sensológica y vivencial en el ambiente de la cotidianidad del venezolano.

Una idea muy significativa es que el conflicto, ha sido reconocido como un ingrediente que entre otras cosas detona y actualiza a las sociedades. Su rol como mecanismo de transformación productiva sobrepasa hoy día su comprensión como mecanismo multiabarcante y en extremo complejo. Una condición muy importante generada por el conflicto es la ruptura de la cotidianidad. Reacción lógica que vincula una causa y un efecto de orden social, en tanto que a partir de la presencia de acciones conflictivas se inserta en el sistema un nuevo orden social, caracterizado, como ya se dijo por la fractura de lo que es una relación de cotidianidad.

La cotidianidad desde este marco de reflexión se sostiene desde el planteamiento de Velarde, (2006: p.s/n) cuando expone que:

«Ver la vida cotidiana es «meterse» en los modus vivend, de los individuos, es desenredar lo que aparentemente es normal y percatarse de lo simbólico de cada estilo de vida, es darse cuenta de que existe un sistema social que te atosiga con una serie de normas a cumplir, o que te obliga a que disminuyas tu capacidad de asombro. El estudio de lo cotidiano es comprender insisto, los nudos que mantienen la red social».

Ante lo señalado, se establece que situaciones y eventos conflictivos de diverso orden, se han instalado en todas las aristas de la sociedad venezolana actual, pasando a formar parte de las diversas redes sociales, del mundo estudiantil, del ámbito familiar y muy especialmente del entorno laboral. Estas redes se entretajan partiendo de complejas formas políticas, económicas y culturales arraigadas a procesos que dan cuenta de lo que los sujetos elaboran como parte de sus necesidades ideológicas, religiosas, sociales y morales. Se asiste a un panorama de representaciones sociales vistas desde el cambiante y muy discontinuo mundo del conflicto.

Así mismo, la cotidianidad se construye con acciones y tendencias comportamentales de los grupos que hacen vida en la sociedad venezolana, de tal manera que

al asistir a una relación conflictual como la señalada, el ideal de vida cotidiana se trastoca permitiendo que el conflicto disfuncional se arraigue y sea entendido como algo natural consustancial con el día a día.

Partiendo de esta premisa, el esfuerzo explicativo se nutre de una suerte de narrativa social, en tanto que interesa ahondar en un fenómeno llamado conflicto y sobre el conjunto de eventos sociales que lo activan. El recorrido planteado transita por el panorama conflictivo que vive la sociedad venezolana en los actuales momentos, un horizonte sin lugar a duda complejo, digno de ser estudiado desde las particularidades locales que lo caracterizan.

Igualmente importante es aclarar, que la construcción reflexiva se apropia de una estructura hermenéutica de corte analítico, y que la misma parte de la siguiente afirmación: una de las manifestaciones sociales que hace acto de presencia, sobre todo en el periodo señalado con anterioridad, es el conflicto social. Eventos conflictivos de todo orden se gestan e insertan en la cotidianidad de los venezolanos, pareciendo imposible desligarse de ellos o construir una realidad colectiva que los opaque o intente relegarlos a un segundo plano. Hoy día, es casi imposible, como venezolanos, soslayar los conflictos que se reportan por medios impresos y digitales sobretodo porque se trata de una dinámica del poder sostenida por la polarización. A propósito de esto Ury, señala que:

«El poder es un premio insidioso. Fácilmente deja de ser el medio para alcanzar un fin, y se convierte en un fin en sí mismo. Así como los millonarios tratan de acumular cada vez más dinero aunque no lo necesiten, los reyes y emperadores luchan por acumular poder, generalmente en detrimento de otros. No sólo los empuja la ambición y la codicia, sino también el miedo a que, si se detuvieran, serian a su vez sobrepasados y conquistados» (1999, p.87).

Venezuela se ha convertido en un panorama fecundo para la distensión, la polarización, la beligerancia y el continuo fluir de desavenencias, a tal punto que se están sucediendo conflictos a pequeña y gran escala los cuales afectan el orden educativo, económico y productivo del país.

Esta situación que no es totalmente novedosa, ha sido advertida por un nutrido grupo de investigadores entre los que se destacan John Paul Lederach, (Experto de la Universidad de Notre Dame) William Ury (Experto de la Universidad de Harvard) y Luci Amado (Mediadora y Conflictóloga Venezolana) estudiosos que en sus diversas intervenciones como colaboradores y analistas del caso venezolano, dejan entrever como en nuestro país, la noción de conflicto ha pasado de la categoría de fenómeno social a la condición de eje transversal. Estos tres teóricos y estudiosos, han sostenido un continuo contacto con Venezuela y por ende con las diversas maneras en que nuestra sociedad afronta la construcción del conflicto, apoyando serias iniciativas para consolidar una cultura de la paz.

Lo señalado permite establecer que aludir al término conflicto desde la óptica local venezolana, es por lo tanto, transitar por los diferentes momentos que han marcado la historia, entendiendo que todo proceso de cambio ha estado rubricado por la presencia de un conjunto importante de problemas o situaciones permeadas por desavenencias, dificultades sociales, ruptura de paradigmas y el surgimiento de nuevas perspectivas interpretativas sobre el asunto social. Ante lo señalado, es importante destacar que se realizará un análisis del caso venezolano, de hechos reportados en la prensa local así como la opinión de ciertos organismos internacionales, sobre un tipo de conflictividad nutrida por ingredientes políticos, sociológicos y culturales.

Esta manera de concebir el rigor analítico, está permeada por una suerte de cartografía temática sobre el conflicto venezolano, de la cual se aspira propiciar una lectura sociológica permeada por una disposición interpretativa que muestra las diversas facetas de una sociedad altamente polarizada donde categorías como la negociación, los acuerdos y el diálogo han sido relegadas a un segundo o quizás tercer plano.

Desde esta óptica se presenta la información del Diario Tal Cual (versión on line 2014: p.s/n)) cuando a propósito del tema de la conflictividad en Venezuela aclara que:

“Cada año las cifras de protestas registradas en Venezuela dan fe de un pueblo que espera y exige mejor calidad de vida, demandando día a día al Estado el cumplimiento de sus obligaciones, rechazando políticas ineficientes o reclamando su ausencia. Los informes publicados por el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) revelan que en los últimos tres años se han registrado 15.231 protestas, cifra inédita en cualquier país de la región. Las más de 4 mil protestas reportadas en 2013 ratifican que los venezolanos se mantienen en la calle exigiendo sus derechos”.

Aunado a este análisis se reporta la información del portal PRODAVINCI (versión on line, 27 de Diciembre del 2013) donde el analista León inicia su reflexión exponiendo lo que sigue:

“Un reciente artículo de *The Economist* coloca a Venezuela en un índice de alto riesgo de convulsión social para el próximo año. Esto ha ocasionado que varios periodistas de las fuentes económica y política se interesen profundamente en entender qué es lo que sucede en el país y hasta dónde existe el riesgo —al menos en la dimensión de lo hipotético— de que en 2014 se generen las condiciones para un conflicto”.

Esta premisa va de la mano con una información que reporta el Diario merideño “Pico Bolívar” con fecha 18 de febrero del 2014, en la sección de Nacionales cuando presentan las palabras del presidente de la Asamblea Nacional Diosdado

cabello, las cuales textualmente dicen así: “Venezuela vive una guerra (...) esto es una guerra nacional e internacional contra nuestra patria”.

Estas dos lecturas de la situación social que vive el país, y las muchas que circulan en la web, traen a colación un planteamiento clásico de Dewey citado por Coser, (1970, p.23) cuando aclara que: “el conflicto es el tábano del pensamiento. Estimula nuestra percepción y nuestra memoria. Fomenta la investigación. Sacude nuestra pasividad de ovejas, incitándonos a observar y a crear... el conflicto es el *sine qua non* de la reflexión y la inventiva”.

Evidentemente que esta realidad además de mostrar dos estructuras polarizadas, está dando lugar, a un nuevo despertar en la manera en que el colectivo, dividido en dos parcelas, lucha por lo que cree es la justicia social asociada a satisfacciones colectivas. Se percibe, un espectáculo social complejo que está convirtiéndose en un terreno muy fértil, para el advenimiento de mecanismos que intensifican el conflicto a partir de proceso de rigidez y resistencia a métodos de negociación y diálogo.

A propósito de la noción de rigidez Coser, expresa que “La rigidez del sistema y la intensidad del conflicto que se produce dentro de él no son independientes entre sí. Los sistemas rígidos que reprimen la incidencia del conflicto, ejercen una presión que da lugar al surgimiento de divisiones y formas violentas del conflicto» (1970, p.24).

Conectando este importante planteamiento con la situación conflictiva que vive la sociedad venezolana, es lógico entonces deducir que en la medida en que se intenta suprimir la maquinaria de participación social con la finalidad de neutralizar acciones tendientes a la “protesta pacífica”, en esa misma medida se produce un estadio de rigidez social, lo cual da lugar a una posible escala conflictual o al ritualismo improductivo. En el primero de los casos sobreviene un tipo de crisis social de la cual se espera un sinnúmero de eventos adversos que degeneran en enfrentamientos violentos y pérdidas humanas, el segundo caso alude a un ritualismo incapaz de mantener la motivación y la credibilidad en la eficacia de las acciones emprendidas.

Deberá entonces la sociedad venezolana, buscar los medios más idóneos para transformar un aparente conflicto disfuncional/improductivo a otro funcional/productivo. Dos caras de una moneda que definirán el rumbo no sólo de la calidad de vida del venezolano, sino el surgimiento de mecanismos de producción acordes con las exigencias de los tiempos actuales.

Ante lo señalado, el asunto social o la cuestión social venezolana que no es otra cosa que una macro categoría de análisis compleja definida por Cortazzo, como el “conjunto de problemas de índole político, social y económicos” (1998, p.1), pasa a ser el centro de un sistema en el cual se han acumulado un conjunto importante de insatisfacciones colectivas. Son precisamente estas insatisfacciones las que se manifiestan en las llamadas acciones de calle, guarimbas y cacerolazos. Este análisis va de la mano con el planteamiento de Coser, cuando a propósito de lo señalado expone que “el conflicto sobreviene cuando diversos grupos e individuos frustrados

se esfuerzan por mantener su parte de gratificación. Sus demandas encontrarán la resistencia de aquellos que establecieron previamente un “interés creado” una forma dada de distribución de honor, riqueza y poder” (1970, p.35).

En el caso venezolano, el asunto social se hace más complejo en atención a la alta conflictividad social que marca la cotidianidad política y económica. Este asunto que devela el protagonismo de dos grupos polarizados, hace que la consigna de los grandes conflictólogos y mediadores internacionales de ganar-ganar parezca ser otra de las tantas utopías que navegan y se entrecruzan en el imaginario de un país claramente dividido entre dos aguas.

La polarización a la que se alude esta en íntima relación con las ideas de Molina, (2008: p.s/n) cuando expresa que:

«El concepto de polarización tiene larga data en las ciencias sociales, pero sólo recientemente ha sido traducido a indicadores que pueden ser objeto de mediciones empíricas. Una sociedad se encuentra polarizada cuando está dividida en grupos que son desiguales en alguna dimensión clave del orden social, pero a su vez son homogéneos en su interior: muy cercanos entre sí, pero distintos respecto de otros. La polarización puede ocurrir en distintas dimensiones: raza, religión, etnia, ingreso, etc. Así por ejemplo, se dice que una sociedad está polarizada en lo religioso cuando éste es un factor que divide a su población entre grupos antagónicos. La simple diversidad religiosa no presupone polarización, sino que esta ocurre cuando la identidad religiosa se convierte en un factor de fragmentación y conflicto, como ha sucedido no pocas veces en la historia reciente».

La sola presencia de un país polarizado y construido con retazos sensológicos, es reflejo de un proceso muy complejo que pone en tensión un conjunto de intereses que no ven al conflicto como una alternativa funcional de cambio y progreso, antes bien lo ubican dentro de parámetros de desestabilización del orden social. Este señalamiento deja entrever una muy incipiente capacidad de reajuste, lo cual puede llegar a producir un acumulado conflictual tendiente a una escalada dramática. En este mismo orden de ideas, es necesario referir la idea de Coser, cuando a propósito del reajuste y en atención a las ideas de R. K Merton propone lo que sigue a continuación:

«Si por otra parte, el sistema social no es capaz de reajustarse y permite la acumulación del conflicto es posible que los grupos “agresivos”, imbuidos en un nuevo sistema de valores que amenaza dividir el consenso general de la sociedad y portando una ideología que “objetiviza” sus demandas, lleguen a ser lo suficientemente poderosos como para superar la resistencia de los intereses creados y producir la quiebra del sistema y el surgimiento de una nueva distribución de los valores sociales» (Coser, 1970, p.34).

Esta singular apreciación, permite establecer que de no llegar a un conjunto de acuerdos mínimos, se da inicio a un proceso de crisis signado por la hostilidad, con

una escalada que invita a pensar en la idea de diálogo y acuerdos en la mesa de negociación. Se alude a un tipo de negociación equitativa donde no se intenta trasgredir ningún tipo de derecho humano, los cuales adquieren un rango de no negociabilidad por su mismo carácter ontológico intrínseco.

En este orden de ideas la sociedad venezolana y los dos grandes polos que la construyen, deben entender que el colectivo en su totalidad, amerita de una respuesta oportuna y expedita a fin de abrir verdaderos procesos de paz. Estos procesos de paz son la garantía más asertiva para activar la maquinaria productiva venezolana. Para llegar a esta suerte de salida, se debe entender al conflicto social como un camino constructivo. Una idea de Wehr, (s/f: s/n) abre luces sobre la idea señalada:

«El conflicto constructivo es aquel en el cual la razón predomina, la hostilidad es mínima, la negociación es predominante y los actores del conflicto acuerdan una solución voluntariamente. El acuerdo se alcanza cuando los beneficios que se identifican persuaden a cada actor de que ellos lograrán una situación mutuamente beneficiosa si solucionan la disputa, en vez de continuarla. Con el acuerdo emerge una relación cooperativa entre los actores. Por el contrario, el conflicto destructivo es aquel en el cual la hostilidad predomina y la coerción de una de las partes fuerza un acuerdo involuntario e indeseado por la otra parte. En tales casos, las emociones negativas como la rabia y el resentimiento persisten y pueden reavivar el conflicto posteriormente. Podemos pensar en la acción conflictiva como un continuo con niveles mayores o menores de coerción».

Desde una óptica proyectiva de corte analítica, y aludiendo al caso que ocupa la atención, se deduce que ante un panorama donde lo pulsional ha adquirido un rol protagónico, la sociedad venezolana requiere de un nuevo orden en el cual sea posible el diálogo conciliador, bajo la consigna de una relación “mutuamente beneficiosa”. Este último enunciado que parece, a todas luces estar muy alejado de la realidad, debe ser visto como el inicio de una relación de ganar-ganar.

El Centro Gumilla (2013: p.s/n) ha expresado esta necesidad de la siguiente manera:

“Lo que esperamos los venezolanos de a pie es que los actores en conflicto tomen conciencia del nuevo momento en el que nos encontramos como sociedad y respondan poniendo como bien superior la paz social del país, se reconozcan como adversarios con igual respaldo de parte del pueblo y lleguen a un acuerdo político de paz y gobernabilidad».

Ahora bien, un punto central en el análisis de la conflictividad venezolana es el hecho histórico de asistir a la constitución escalonada de un proceso en el que se configura una determinada mentalidad social, de tal suerte que las diversas acciones que activan el conflicto son consecuencias heredadas de una fuerte tendencia a la

no negociabilidad. Esta idea se sostiene en el hecho de que la sociedad venezolana ha visto la existencia de cierre al diálogo entre opuestos, una relación antagonica fracturada que impide el ajuste y activa el anclaje conflictual.

El anclaje conflictual, según esta perspectiva, se conecta en una primera instancia con hacer del conflicto algo natural y familiar del cual se desprenden un grupo importante de conductas y formas de participación social. Tal como lo ha establecido la teoría de las representaciones sociales, el anclaje se inserta en las relaciones grupales asignándole al conflicto una funcionabilidad y un protagonismo regulador del orden social. Todo este fundamento se refleja claramente en interpretación, orientación y justificación de los comportamientos grupales.

Es necesario aclarar que el anclaje es un fenómeno bastante versátil sujeto a procesos de interpretación y negociación social, lo cual posibilita la asunción de nuevas formas de interpretación y construcción de una determinada realidad conflictual. Es por ello que ante un panorama como el que vive la sociedad venezolana, no se descarta la inminente posibilidad de activar mesas de diálogo a favor de un consenso activador de relaciones sociales, donde impere un orden conductual ajustado a la satisfacción de necesidades colectivas. Esta satisfacción se explica a partir de la idea de Murillo y Hernández, cuando a propósito de la justicia social aclara que:

«La sociedad tiene que asignar sus medios de satisfacción, cualesquiera que sean, derechos y deberes, oportunidades y privilegios, y diversas formas de riqueza, de tal modo que, si puede, obtenga este máximo. Pero, en sí misma, la distribución de satisfacciones es mejor que ninguna otra, excepto en el caso en que una distribución más igualitaria sea preferida a romper vínculos» (2011: p. 10).

Bajo esta importante consideración, el conflicto social que hoy día marca la pauta de vida de todo el colectivo venezolano, deberá constituirse en mecanismo de progreso social traducido este progreso en mecanismos de justicia y dialogo. Lo contrario sólo abrirá pasos a nuevos enfrentamientos y a la fractura del oren y la institucionalidad.

### 3. INICIATIVAS DE VENEZUELA A LA LUZ DE LA PAZ Y LA CONFLICTOLOGÍA

Venezuela, en medio de su incipiente valoración de métodos alternativos para la resolución de conflictos o construcción de la paz, ha sostenido iniciativas importantes, en lo concerniente a la comprensión de la visión social de los opuestos. En este sentido, es necesario destacar el trabajo realizado por “El Centro Carter y el Proceso de Construcción de Paz en Venezuela Junio 2002-Febrero”. El documento o informe que resume el trabajo llevado a cabo en estos años señala lo siguiente:

“La representación del Centro Carter comprendió que en Venezuela la negociación política a alto nivel era imprescindible pero no suficiente para administrar un conflicto de aguda polarización y con una dinámica de escalada en todos los planos sociales. Era necesario apoyar un proceso de paz, en diversos sectores sociales y con distintas instancias de visibilidad, que pudiera ir desde los niveles políticos más altos hasta las comunidades de base, tan afectadas por el conflicto, como así también desde las bases sociales hacia sus líderes” (2002, p.12).

Las iniciativas de este organismo a favor de la paz social y la política venezolanas dejan al descubierto como en 2002 se contó con el apoyo del experto de Harvard, William Ury, quien presentó ante un grupo de versados venezolanos su tesis sobre “El Tercer Lado”. Este importante encuentro contó con la participación de líderes cercanos al gobierno y a la oposición. Las acciones se desarrollaron a partir de un panel de trabajo compartido. El documento generado (2002, p.12), establece la grave situación social:

“A medida que el paro iniciado en Diciembre se extinguía para principios de Febrero, el gobierno se sentía más fuerte en la calle y menos necesitado de acuerdos en la Mesa. Sin embargo, seguían preocupados por la posibilidad de violencia o un nuevo golpe. En ese contexto y con el apoyo del Grupo de Amigos, se resucitó la idea de hacer un acuerdo contra la violencia que ambas partes recibieron con beneplácito. El 18 de Febrero del 2003, se firmó, solemnemente, el primer Acuerdo de la Mesa: “La Declaración contra la Violencia por la Paz y la Democracia”.

Este periodo, produjo la creación de un documento “con el compromiso de dar “pequeños pasos” para construir confianza”. De ese mismo año es la iniciativa planteada desde este Centro Carter dirigida por Ury llamada “Constructores de Paz”. Se trató de la organización de un grupo de líderes sociales y organizaciones de la sociedad civil, que tuvieron como propósito accionar un trabajo basado en la mediación partiendo de un programa social para la transformación constructiva de los conflictos. Dicha iniciativa se denominó “Fortalecer la Paz en Venezuela” (FPV). El alto margen de conflictividad dio lugar a otra iniciativa denominada Grupo “Aquí Cabemos Todos”, se basó en un tipo de estratagema, fundada desde el trabajo cooperativo, estas acciones contaron con el apoyo de John Paul Lederach y la Fundación Polar, logrando dictarse una conferencia masiva y desplegar un trabajo en equipo. Este contexto histórico vio nacer al “colectivo Paz en Movimiento”, (2002, p.6)

El documento señalado, refiere el trabajo realizado por este grupo de la siguiente manera:

“El colectivo Paz en Movimiento realizó su primera actividad pública con representantes de más de 60 organizaciones y la asistencia del experto invitado Juan Gutiérrez, del país vasco. En el área de medios, se ofrecie-

ron seminarios breves, “in-house”, de Francisco Diez sobre resolución de conflictos en la Cadena Capriles, en Venpres y en El Nacional. Se firmó un acuerdo con la Cámara de Radio para emitir mensajes de pacificación realizados por creativos locales que donaron su talento. Se creó la página web de Paz en Movimiento. Se le dio apoyo e impulso a la idea de crear un Programa de Radio llamado “Tolerancia”. Se continuó con el programa en cascada de capacitación y se apoyó la realización del Seminario organizado por la UCV- Facultad de Humanidades “Representaciones e Imaginarios políticos hoy en Venezuela: de la exclusión a la polarización” del que se haría un libro cuya impresión patrocinamos junto con el PNUD”.

Una iniciativa de suma importancia es la llevada a cabo a finales del 2003 ya que Ana Cabria Mellace y Gabrielle Gueron dictaron el Primer Curso para Jueces de Paz en Maracaibo. Los organismos creados para fortalecer la paz en Venezuela siguieron trabajando, de tal suerte que editaron un video educativo titulado “El tercer lado”. De igual manera el grupo denominado “Aquí Cabemos Todos” tuvo un protagonismo significativo. Vale la pena destacar que es en este año que se dicta el primer curso de Mediación Escolar: “Pedagogía de la Paz” el cual promueve la construcción de paz desde las bases.

En Abril de 2004 se realiza un encuentro de las organizaciones de Paz en Movimiento para consolidar la red de trabajo compartido con los ámbitos comunitarios. Una experiencia importante emanada del trabajo del Centro Carter es el “Programa Pedagogía de Paz el cual comenzó con una capacitación de 100 horas a cargo de la Prof. Martha Paillet, argentina, especialista en mediación escolar y un grupo de facilitadores venezolanos para 130 docentes de liceos públicos y colegios privados del Zulia, Lara, Falcón, Anzoátegui, Aragua, Carabobo y Caracas, incluyendo comunidades como El Valle, La Vega, Petare, Coche y Catia”. Una iniciativa sin lugar a dudas importante, que intenta llevar a la praxis pedagógica aspectos alusivos a la cultura de la paz.

Todas estas propuestas, dejan entrever que en Venezuela, pese a las diversas dificultades políticas y culturales, persiste el deseo de un grupo importante de venezolanos y organizaciones académicas y comunitarias de mantener una evaluación constante de la conflictividad social, entendiendo que una escalada llega a ser en extremo destructiva. Es por esto, que surgen alternativas viables tales como Proyecto de Creación del Centro de Mediación y Resolución de Conflictos de la Universidad de Carabobo, constituido para lograr dos grandes objetivos: el primero promover la cultura del diálogo entre las comunidades, el fortalecimiento, la capacitación, investigación y asistencia técnica en el área de la resolución alternativa de conflictos y el segundo basado en propiciar espacios de diálogo y trabajo conjunto entre instituciones públicas y privadas interesadas en un cambio de cultura y en la sensibilización y promoción de la mediación, la negociación, la tolerancia y solidaridad, como base para alcanzar soluciones satisfactorias entre los protago-

nistas del conflicto.

El documento se apropia de dos grandes lineamientos emanados de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, p.7) en los cuales se refleja el rango constitucional propio de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos, es así como en el Artículo 258 se establece que:

«La ley organizará la justicia de paz en las comunidades. Los Jueces o juezas de paz serán elegidos o elegidas por votación universal, directa y secreta conforme a la ley. La ley promoverá el arbitraje, la conciliación, la mediación y cualesquiera otros medios alternativos para la solución de conflictos».

El documento precedente ofrece una lista importante de centros universitarios de resolución de controversias de América Latina, de Europa y de los Estados Unidos, entre ellos destacan: -Centro de Resolución Alternativa de Conflictos Universidad de Flores. Argentina.-Cátedra de la UNESCO para la Resolución de Conflictos. Córdoba. Argentina. -Centro de Análisis y Resolución de Conflictos, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú. -Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores del Instituto Sociedad Derecho Arequipa Perú. -Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores de La Universidad Nacional de San Agustín. Lima. Perú. -Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores del Instituto Sociedad Derecho Arequipa Perú. - Centro de Resolución de Conflictos de la Universidad de Medellín. Colombia. -Centro de Resolución de Conflicto, Universidad de los Andes. Bogotá. Colombia. -Centro de Resolución de Conflictos Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Chile. - Centro de Resolución Alternativa de Conflictos – CREA de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco. Chile. - Centro de Estudios Estratégicos y Solución de Conflictos de la Universidad de Chile. Santiago. Chile. -Centro de Análisis y Resolución de Conflictos (CENARC) Universidad Técnica particular de Loja Costa Rica. - Centro de Resolución de Conflictos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Costa Rica.-Centro de Resolución de Conflictos en Universidad para la Paz Costa Rica.-Consultorios Jurídicos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.-Centro de Mediación de la Universidad Católica de Cuenca-Azogues Ecuador.-Instituto de Negociación y Liderazgo. Universidad San Francisco de Quito-Ecuador.- Centro de Resolución de Conflictos de la Universidad de Columbia. New York (EEUU). -Centro de Resolución de Conflictos de la Universidad de León – Universidad del País Vasco. España.-Instituto de Investigación de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada. España. -Centro de Resolución de Conflictos de la Universidad de Copenhague, Dinamarca.- Resolución de Conflictos de la Universidad de Massachusetts EEUU.

Se trata de organismos creados para afrontar desde el diálogo, la paz y el análisis en profundidad, eventos caracterizados por el conflicto, el encuentro de pareceres, y la distensión. En Venezuela se cuenta con el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS 2012: p.s/n), un organismo informativo y analítico que tiene como misión:

“Promover y defender la libertad, igualdad, fraternidad, democracia y dignidad humana. Estudiar el contexto venezolano para identificar e interpretar los elementos que inciden en el desarrollo de la protesta social, conflictos, tensiones y luchas populares. Apoyar a la comunidad, instituciones educativas, organismos gubernamentales, organismos no gubernamentales y sociedad civil en general en la comprensión y caracterización de los procesos sociales venezolanos en la búsqueda de dignidad humana”.

En lo que respecta a la visión de este organismo, en su propio reglamento se subraya el hecho de ser el “eje medular de las instituciones dedicadas al estudio y comprensión de la protesta social, conflictos, tensiones y luchas populares en Venezuela. Se destaca el desarrollo de una sociedad en la que sus integrantes tengan calidad de vida y la plena vigencia de sus derechos humanos”. Queda entendido que se trata de un organismo que monitorea constantemente los eventos conflictivos a nivel social y ofrece una lectura continua de eventos estigmatizados como conflictivos. Tal acción propicia —como reza en su documento en línea— el debate de ideas y generación de conocimiento el OVCS propone la difusión de materiales relacionados con temas sociales en formatos con acceso público y gratuito.

Lo reseñado, constituye una alternativa válida y de gran impacto social, en tanto que se sostiene en las ideas de La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y en los eventos sociales que construyen al día a día de la sociedad venezolana.

Dentro de este panorama, vale la pena señalar el trabajo llevado a cabo por la mediadora venezolana Lucy Amado<sup>1</sup> quien ha participado activamente en la promoción de los Medios Alternativos de Resolución de Conflictos (MARCS), sobretudo a partir de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el año 1999, estos recursos denominados MARCS, adquieren carácter constitucional, fracturando paradigmas tradicionales arraigados al sistema judicial.

De igual manera, se alude a la unidad curricular denominada Resolución de Conflictos que forma parte de la propuesta curricular de la Universidad Nacional de la Seguridad (UNS, 2012, p.13) para el denominado trayecto inicial. Siendo una organización académica creada para la formación integral del funcionario policial, en este curso se plantea que:

La Resolución de Conflictos cobra relevancia en el ámbito policial venezolano, pues se dirige a revertir la actuación policial caracterizada históricamente como represiva y discriminatoria contra los sectores en situación de pobreza y/o exclusión, y sustituirla por la construcción de un nuevo modelo policial, favorable al pueblo, especialmente a los sectores es-

<sup>1</sup> Para ampliar con más detalle el trabajo realizado por esta mediadora se sugiere revisar el libro de su autoría titulado: Resolución de Conflictos. Medios Alternativos para transformar disputas de manera pacífica: Caracas: El Nacional.

tructuralmente discriminados. Este cambio requiere, entre otros aspectos, de una formación humanista, crítica, que incentive el compromiso de las funcionarias y los funcionarios, con el respeto y garantía de los derechos humanos, y que trascienda al ambiente de aprendizaje, para reflejarse en las prácticas cotidianas del centro de formación y del ejercicio de la función policial.

Un avance académico que se considera significativo y referencial, en el que se plantea la enorme necesidad de activar mecanismos que faciliten la identificación de un determinado conflicto y su posible resolución “in situ”. Se trata de un documento que apela a la visión de un nuevo modelo policial, ajustado a mecanismos basados en la interpretación del problema sociales a partir de las condiciones que generan el conflicto, las destrezas y actitudes de los sujetos frente a las situaciones de conflictividad y los mecanismos para la resolución de conflictos.

Tal iniciativa, se une al conjunto de Asociaciones Civiles denominadas cátedras de la paz que funcionan en todo el país. Estas cátedras son entes que se conceptúan con la finalidad de generar propuestas para la promoción, la formación y la protección de la Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Infancia y Adolescencia. Estos organismos realizan trabajos contando con la participación de familias, instituciones, escuelas u otros actores sociales con enfoque de Interculturalidad y Desarrollo. Algunas de ellas como la cátedra de la Paz EDUPAZ se encuentran vinculadas a la Universidad de los Andes.

Dentro de este repertorio de esfuerzos vale la pena señalar que la Universidad Experimental Libertador en el Estado Mérida, ofreciendo diversos cursos optativos, para la formación de gerentes y orientadores, brinda la oportunidad de ahondar en el tema de los conflictos y la resolución de conflictos desde el ámbito educativo. Dicha iniciativa forma parte de una visión de conjunto que une lo social, educativo, político y organizativo como parte de un debate grupal que aspira reconocer a los modernos métodos de resolución de conflictos como la opción mas viable y asertiva para dar lugar a la tan anhelada, cultura de la paz.

El recorrido planteado, deja entrevé la existencia, para el caso de Venezuela, de iniciativas transcendentales que proporcionan herramientas significativas para la comprensión aspectos sociales, que dan cuenta de una necesaria revisión de nuestras plataformas culturales, sobre todo en lo que respecta a mecanismos de mediación y resolución de conflictos.

Para el momento en que se escribe este papel, Venezuela vive uno de los momentos más álgidos y críticos en lo concerniente a la historia social y política del país. De tal suerte que cada evento, demanda de manera casi plañidera, el funcionamiento de mecanismos de mediación, negociación y consenso que garanticen la paz y la conjunción de esfuerzos, a favor un colectivo inclinado por la paz real, una paz que se materialice a corto plazo, en una sociedad justa y plena de opciones productivas para la generación joven.

## 4. APORTE DE LA INVESTIGADORA

Tal como se esbozó en la introducción, las ideas expuestas y la revisión de diversos planteamientos relacionados con conflicto social, mediación y cultura de la paz permiten presentar un aspecto que deberá ser tomado en cuenta para detener una escalada conflictual, sostenida en acciones irracionales que apuntan a la desestabilización de todo el asunto social.

Este aspecto se refiere a la construcción de una mesa de diálogo contando con la presencia de un equipo de medición interdisciplinario y asumiendo un lugar neutral para llevar cabo el encuentro. Esta mesa se concibe como un escenario netamente dialógico, donde las partes en conflictos, representadas por una comisión de enlace, deberán llevar planteamientos alusivos a la posible solución del conflicto en puerta. Todos los elementos que conducen el diálogo deberán quedar escritos en un reporte, esto con la finalidad de dar a conocer a la colectividad los acuerdos y compromisos establecidos.

La característica fundamental de esta mesa de diálogo es que la misma exige de un cambio de mentalidad en lo concerniente a la presentación de un diálogo a favor de todo el colectivo, sin discriminaciones ni desviaciones estigmatizadas por mecanismos ideológicos. Esta construcción estará legitimada por la idea de justicia social, entendiéndose que lo justo es equitativo y produce satisfacciones colectivas a gran escala.

## 5. CONCLUSIÓN: LA PAZ A LA LUZ DEL CONFLICTO SOCIAL VENEZOLANO

Realizar un análisis situacional coherente y sistémico sobre la comprensión de la conflictividad social en Venezuela, es sin lugar a dudas adentrarse en caminos sinuosos que van develando el lado doloroso de la sociedad y las múltiples alternativas que han surgido para interpretar la enorme cantidad de conflictos que agobian a los sujetos, hombres y mujeres venezolanos.

Hoy día se concibe a la sociedad venezolana, como un ámbito muy conflictual. Ese panorama se ha visto interpretado y estudiado por un conjunto importante de estudiosos del asunto social dan cuenta de un examen reportado tanto en prensa como en las redes sociales. Los mismos, intentan dar razón de los motivos y razones por los cuales se sostiene el conflicto y por supuesto las consecuencias que surgen de él.

Estando en el entendido de que existe una realidad conflictual permanente, sobreviene un plano reflexivo insoslayable, conectado con esfuerzos que se están planteando para llevar a la sociedad venezolana por caminos de paz y de justicia. Esos últimos han sido vistos como el gran asidero para afrontar la gran gama

de conflictos sociales vividos por el colectivo y hoy en día son el referente más inmediato para dilucidar alternativas a favor de formas de resolución de conflictos basadas en el diálogo, la negociación y los acuerdos.

Resta decir, que Venezuela como referente de sociedad humanista, deberá seguir creando sus propias maneras de afrontar el conflicto social, pensado no sólo en el sostenimiento del poder, sino en la frase, vigente, desde toda óptica, del Libertador Simón Bolívar: en su famoso Discurso de Angostura de 1819 “El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”<sup>2</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amado, L. (2009). *Resolución de Conflictos. Medios Alternativos para transformar disputas de manera pacífica*. Caracas: El Nacional.
- CENTRO CARTER Y EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN VENEZUELA JUNIO 2002-FEBRERO 2005 RESUMEN. Documento en línea. Consulta 23 de mayo de 2014: <http://www.cartercenter.org/documents/2022.pdf>.
- Centro Gumilla. (2013). *Venezuela: la polarización social ya no se expresa en la polarización política*. (Recuperado el 14 de enero de 2014).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 36.860 del 30 de Diciembre de 1999. Caracas. Venezuela.
- Cortazzo I. (1998). “¿Qué es esto de la cuestión social y de la exclusión social?”. En *Revista Ultima Década*, núm. 9. Centro de Estudios Sociales. Chile.
- Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Diario Tal Cual Digital on line. /2014. Consulta 22 de Junio de 2014 <http://www.talcualdigital.com/seccion.aspx?id=89>.
- Discurso de Angostura. 1819. Consulta 27 de Julio de 2014 <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/.../discursoenangostura.asp>.
- León, L. (2013). *Sobre las posibilidades de un estallido social en Venezuela*. Consulta 20 de Enero de 2014. <http://www.prodavinci.com/.../sobre-las-posibilidades-de-un-estallido-social-en-el-20>

2 Cf. Discurso de Angostura, 1819. Documento Disponible en Línea: <http://www.avn.info.ve/.../discurso-angostura-educación-y-unidad-para-rompe>. (Consulta 2013, Mayo 12).

- Molina, E. (2008). "Polarización Económica, Instituciones y Conflictos". En *Uqbar*. Consulta 20 de Mayo de 2014. <http://www.cieplan.org/biblioteca/detalle.tpl?id=206>
- Murillo, J. y Hernández, R. (2011) "Hacia Un Concepto De Justicia Social". En *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Volumen 9, Número 4.
- Observatorio venezolano de Conflictividad social (OVCS). (2012). Consulta 20 de Mayo de 2014. <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/>
- Pico Bolívar. Diario merideño. (2014). 18 de febrero del 2014. Consulta 7 de Marzo de 2014. [http:// www.picobolivar.com.ve](http://www.picobolivar.com.ve).
- Universidad Experimental de la Seguridad. (2012) *Modulo de Resolución de Conflictos*. Consulta 24 de Diciembre de 2013 <http://www.es.scribd.com/doc/105552240/Modulos-de-Reentrenamiento-Policial>
- Ury, W. (1999). *Resolución de Conflictos y mediación en la familia, el trabajo y el mundo*. Barcelona: Paidós.
- Velarde, S., (2006). *Sociología de la vida cotidiana*. Ponencia presentada en el "Ciclo Temáticas, Problemáticas en Sociología", en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el día 4 abril de 2006.
- Wehr, P. (s/f). "El Manejo del Conflicto para Construir una Sociedad Pacífica". *Centro Para El Estudio, Prevención y Resolución de Conflictos (Ceprec)*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra-Recinto Santo Tomas De Aquino.